Guía Docente

Talleres prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria

Máster en Dirección y Gestión Sanitaria

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster en Dirección y Gestión Sanitaria
Asignatura	Talleres prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2º
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Silvia González Alonso
Correo Electrónico	silvia.gonzalez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos

CON01

Conocer los fundamentos políticos, sociales, jurídicos, económicos y la estructura organizativa de los sistemas de salud.

CON02

Identificar las teorías y modelos de organización de los Sistemas Sanitarios, así como su funcionamiento.

CON03

Interpretar los datos extraídos de los distintos modelos y sistemas sanitarios.
Identificar las teorías y modelos de organización de los Sistemas Sanitarios, así como su funcionamiento.
Interpretar los datos extraídos de los distintos modelos y sistemas sanitarios.

CON04

Comprender los métodos esenciales de la planificación sanitaria, organización y dirección clínica de las instituciones sanitarias, considerando los recursos financieros, materiales y humanos.

Habilidades

HAB01

Aplicar las técnicas de planificación sanitaria.

HAB02

Desarrollar técnicas relativas a la Dirección de personas en el ámbito de la gestión sanitaria

HAB03

Aplicar los sistemas de información en el análisis y solución de problemas en la Gestión Clínica.

HAB04

Comunicar de manera efectiva conclusiones y conocimientos a públicos tanto especializados como no especializados en la Gestión Sanitaria y Clínica.

HAB05

Valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores en el ámbito sanitario.

HAB06

Aplicar los enfoques en acreditación sanitaria en los distintos tipos de centros sanitarios.

HAB07

Realizar un análisis económico del funcionamiento de las instituciones sanitarias y de los agentes que intervienen en los sistemas de salud.

HAB08

Aplicar los sistemas de calidad y seguridad del paciente en el contexto de las unidades de gestión clínica.

HAB09

Aplicar metodologías para evaluar el funcionamiento (y resultados) de los procesos clínicos y programas sanitarios llevados a cabo en la institución sanitaria.

Competencias

COM01

Aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares que tengan relación con la Gestión Sanitaria.

COM02

Desarrollar la competencia individual del liderazgo de equipos clínicos multidisciplinares

COM03

Argumentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores en el ámbito sanitario.

COM04

Aplicar e interpretar el derecho sanitario para su utilización en la práctica clínica tanto a nivel de la responsabilidad profesional y social, como de los aspectos éticos asociados a la prestación sanitaria.

COM05

Comprender, interpretar y aplicar las normas reguladoras de las actividades y funciones de los profesionales sanitarios relativos a la gestión clínica de acuerdo al marco jurídico del sector sanitario.

COM06

Aplicar las técnicas y los métodos para definir, gestionar y liderar la política de personal (procesos de reclutamiento, selección, contratación, permanencia y promoción de personal) en las instituciones sanitarias.

COM07

Evaluar la utilidad en el contexto clínico de las diferentes herramientas de dirección y gestión que pueden aplicarse al contexto de la práctica asistencial.

COM08

Desarrollar capacidades metodológicas e instrumentales en investigación epidemiológica y evaluación de centros, servicios, tecnologías y programas sanitarios.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los talleres se realizarán de manera no presencial y consistirá en la realización de trabajos o estudios por parte de los estudiantes.

Con el fin de poner en práctica la formación adquirida en las diferentes materias y poder aproximarse así a la realidad profesional, la Asignatura Talleres Prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria consiste en la realización de una serie de tareas que simulan la situación real en la que un director de un centro sanitario se encuentra en el día a día. Dichas tareas, y el modo de realizarlas, han sido planteados a partir de casos reales planteados por empresas con experiencia al frente de la Dirección de Centros Sanitarios.

Dado el carácter práctico de esta asignatura, no se provee de documentación teórica puesto que una Competencia a lograr es, precisamente la de buscar dicho tipo de información.

El estudiante deberá poner en práctica los conocimientos de un responsable técnico y/o de gestión en el ámbito de la dirección y gestión sanitaria.

Serán tutelados por el profesor de la asignatura que les proporcionará las indicaciones y directrices necesarias en cada caso.

METODOLOGÍA

Los Talleres constan de 3 actividades evaluables independientes:

a. Realización de un Informe.
b. Sesiones presenciales virtuales.
c. Foro de la Asignatura.

Realización del informe

El profesor titular asignará a cada alumno un caso, que trate problemáticas similares. Estos casos se diferenciarán entre sí, tanto por la tipología del centro del que tratan, como por la Comunidad Autónoma en la que se ubiquen.

A través del correo electrónico corporativo (que será remitida entre el 4 y el 6 de mayo) los alumnos recibirán el caso propuesto y las características del centro sanitario. Los alumnos, que actuarán en calidad de directores del centro sanitario, deben investigar el caso propuesto y dar respuesta al mismo emitiendo un informe.

Para poder esclarecer los hechos u obtener información necesaria para la resolución del caso, los alumnos podrán **realizar una única solicitud de información**, en calidad de directores, dirigida al profesional, departamento o jefe y/o responsable del departamento correspondiente. Se podrán realizar tantas cuestiones como se consideren necesarias en la solicitud de información, siempre que las mismas sean objeto de competencia de la persona destinataria. Debe tenerse en cuenta que, para obtener la información necesaria, debe ponerse adecuadamente en antecedentes a quien se dirija la solicitud.

La solicitud de información se realizará a través de correo electrónico corporativo con el profesor del Taller. Existe un modelo de solicitud en el apartado Materiales de la Asignatura de Talleres: Plantilla Solicitud información Caso Práctico Talleres (modelo no obligatorio).

La solicitud de información no es obligatoria, es muy recomendable. **Se podrá solicitar información hasta el día 14 de mayo, inclusive.**

Una vez investigados los hechos y disponer de respuesta al caso, el alumno emitirá el informe, que se remitirá en formato PDF, subiéndolo a la plataforma a través del apartado Tareas: Informe de caso práctico.

En términos generales el informe, que es un documento único que el alumno emite como director del centro sanitario, contendrá los siguientes contenidos:

Presentación del centro: presentación concisa del centro sanitario en el que aplica al caso.
Presentación del caso: declaración detallada del motivo del informe. Quién, por qué solicitó el mismo y cuál es el objetivo del mismo**.**
Antecedentes de hecho: declaración detallada, si es posible de forma cronológica, de los hechos causantes del mismo.
Normativa aplicable: relacionar la normativa legal y técnica aplicada para la resolución del caso, indicando el artículo específico en cada caso.
Emisión del informe: establecimiento de las conclusiones y medidas a llevar a cabo, en caso de que fueran necesarias y finalización del informe.

El informe debe ajustarse al modelo establecido en el apartado de Materiales de la Asignatura de Talleres: Plantilla Informe Caso Práctico de la asignatura.

El último día para el envío del Informe es **el día 28 de mayo**. El informe subido a la plataforma será el informe definitivo.

Sesiones presenciales virtuales

Las Sesiones Presenciales Virtuales son las sesiones de trabajo, dirigidas por el profesor de la asignatura. Tiene una doble finalidad: preparación del informe y tratar temas que pueden afectar a la gestión de un centro.

En estas sesiones se trabajarán: aspectos prácticos y teóricos sobre las diversas partes de un Informe, fases de la elaboración del Informe y búsqueda de documentación para la resolución de casos. También se tratarán distintos temas propios de la actividad de un centro sanitario, amparando los aspectos normativos y técnicos necesarios para poder dar solución a los mismos dentro siempre de las previsiones legales: clasificación de centro, tipología de profesionales, contestación de reclamaciones a usuarios, etc.

Dichas sesiones tendrán una duración de unos 120 minutos. En los primeros 60 minutos se expondrán conocimientos teóricos necesarios; en la segunda hora se dispondrá de tiempo para trabajar conjuntamente sobre el informe y para la resolución de dudas.

Pueden encontrar el horario de dichas Sesiones Presenciales en el tablón docente y el enlace en el acceso a clases virtuales de la asignatura.

Las sesiones podrán visionarse en diferido y se colgarán en la plataforma.

No es obligatorio, aunque sí recomendable si es posible (por los horarios personales de cada uno) asistir en directo. Pero sí es obligatorio su visionado en diferido. La evaluación de las Sesiones Presenciales Virtuales se realiza por medio de un examen de 40 preguntas tipo test sobre los temas tratados en las sesiones. Dichas preguntas no estarán disponibles con antelación. Este examen se podrá realizar únicamente el **día 31 de mayo de 2027, en convocatoria ordinaria, de 10:00 a 13:00 hora peninsular, de 09:00 a 12:00 hora insular**.

El examen en convocatoria extraordinaria se realizará el 10 de junio de 2027, de 14:00 a 17:00 hora peninsular, de 13:00 a 16:00 hora insular.

El examen se realizará de forma online con la plataforma SMOWL. Sigan las instrucciones

de uso de la citada plataforma colgadas en la página de la universidad, y prueben el adecuado acceso y funcionamiento de la misma, con suficiente antelación al día del examen.

Horario de las sesiones presenciales virtuales.

Sesión 1. Presentación del Taller y Explicación del Caso. 3 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 2. Cómo realizar un informe. 4 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 3. Búsqueda de Documentación. 5 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 4. Tipología de centros y servicios. 6 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 5. Organización funcional I. 10 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 6. Organización funcional II. 11 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 7. Reclamaciones y Sugerencias. 12 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 8. Publicidad. 18 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 9. Prevención de Riesgos Laborales. 19 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 10. Sistemas garantía de calidad I. 20 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 11. Sistemas garantía de calidad II. 24 de mayo a las 16:30 hora peninsular.
Sesión 12. Última sesión: Dudas sobre el Caso y el Informe. 26 de mayo a las 16:30 hora peninsular.

Foros de la asignatura

El Foro Talleres lleva como título "Gestión Diaria de un Centro Sanitario". Se enfoca como una simulación ampliada de la labor de un director de un centro sanitario.

En el foro, el alumno actúa como director de un centro sanitario, participando en una “mesa redonda” en la que se intentará dar respuesta a los casos propuestos, que deben ser adecuadamente motivados, teniendo en cuenta que las acciones y/o soluciones propuestas deben ajustarse a las previsiones legales correspondientes.

Empezando el día 11 de mayo, cada 8 días, se abrirá el debate de un Tema dentro del Foro en el que se preguntará acerca de aspectos sobre los que un director de un Centro debe estar lidiando a la par que trabaja en cuestiones como la elaboración del Informe indicado. Tiene carácter eminentemente práctico.

Habrá 2 Temas. Se ha de participar como mínimo una vez en cada uno de ellos.

Días de apertura de foros: Foro 1_ 11 de mayo (plazo hasta el 18 de mayo)
Foro 2_19 de mayo (plazo hasta el 26 de mayo)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	HORAS DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Clases prácticas	20	12
Foros	15	0
Talleres prácticos	112	12
Examen virtual	3	3
Total	**150**	**27**

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Evaluación de contenidos prácticos	20	50
Evaluación de los trabajos	20	50
Evaluación de los Foros y Tutorías	10	20
Total	**50**	**120**

Criterios desarrollados de evaluación

La asignatura Talleres Prácticos de Dirección y Gestión Sanitaria se evaluará mediante tres sistemas que se presentan a continuación. Para aprobar la asignatura se habrá de lograr una calificación de 5 o mayor en la suma ponderada de las calificaciones de los 3 sistemas.

Presentarse a todas las actividades es obligatorio. En caso de no realizar alguna de las evaluaciones, la asignatura no podrá ser evaluada ni calificada.

Evaluación del informe por parte del Experto

Mediante 10 ítems. Supone el 50% de la calificación.

Evaluación de las intervenciones en el Foro

Mediante 10 ítems. Supone el 20% de la calificación.

Evaluación de los contenidos prácticos

Mediante un test de 40 preguntas. Sobre los contenidos de las sesiones presenciales virtuales. Supone el 30% de la calificación.

El test de evaluación de las sesiones presenciales es un test con 40 preguntas. Dichas preguntas no estarán disponibles con anterioridad. El contenido de dichas preguntas los constituyen las explicaciones de las Presenciales Virtuales.

La fecha de realización del test es el día 31 de mayo de 2027, en convocatoria ordinaria, de 10:00 a 13:00 hora peninsular, de 09:00 a 12:00 hora insular.

El test solo tiene una oportunidad para ser realizado.
El test se aprueba con un 50% de las preguntas correctas.
Las respuestas incorrectas no descuentan.

En caso de no aprobar la asignatura de Talleres en convocatoria ordinaria, solo será reevaluable el examen, que se podrá realizar, en convocatoria extraordinaria, en las fecha 10 de junio de 2027, de 14:00 a 17:00 hora peninsular, de 13:00 a 16:00 hora insular.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.
El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.
En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

Normativa | Universidad Atlántico Medio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Reglamento plagio

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:
0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del

examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Normativa de Evaluación

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales:

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

Programa atención diversidad

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Documentación sobre casos prácticos reales aportados por el docente.
- Rubia Vila, F. J., García Barreno, P., Segovia de Arana, J. M., & Velarde Fuertes, J. (2011). Libro blanco sobre el sistema sanitario español. Madrid: Academia Europea De Ciencia y Artes.

Complementaria

- Aina, J. A. B., & Solves, J. J. M. (1996). Las características del sector sanitario. Tendencias del sistema sanitario español en el marco de la Unión Europea.
- Revista de Psicología de https://doi.org/10.21134/pssa.v8i1.839 la Salud, 8(1), 3-22. –Espejo, M. B. (1989). El sistema sanitario español: Su configuración en la Ley General de Sanidad. Revista de administración pública, (119), 379-418.

- Errasto. F. (1996). Principios de gestión sanitaria. Ediciones Díaz de Santos.